

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Geografía e Historia

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Merino Fernández, Pedro	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
09/10/2025	27/10/2025	30/10/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Tipologías de instrumentos de evaluación, ya que estamos intentando evaluar el grado de adquisición de los distintos saberes básicos, el departamento tiene a bien utilizar una gama amplia de instrumentos para que se adapten lo mejor posible a los contenidos a evaluar.

Entre los instrumentos a usar durante el curso están: dos controles escritos por trimestre.

Además, se revisará al menos una vez por trimestre, el trabajo mostrado por el alumnado en su cuaderno personal a la hora de llevar la asignatura al día, en cuanto a la realización de resúmenes, esquemas, mapas de concepto y actividades. Los alumnos tendrán la posibilidad de elaborar trabajos de investigación de carácter voluntario, acerca de cualquier tema en relación al currículum estudiado en clase. Cada vez que el alumno realice este tipo de trabajo, y además lo presente de manera oral ante los compañeros, obtendrá doble positivo.

Ya que estamos intentando evaluar el grado de adquisición de los distintos criterios, el departamento tiene a bien utilizar una gama amplia de instrumentos para que se adapten lo mejor posible a los criterios específicos a evaluar. Los instrumentos usados no llevan ninguna ponderación, ya que esto imposibilita a nuestro entender una evaluación objetiva. Por ello, es el criterio de evaluación el que tendrá una ponderación mayor en función de lo importante que se estime. Entre los instrumentos a usar durante el curso están: **pruebas escritas - la observación directa - trabajos/actividades individuales y/o grupales tanto en el aula de forma presencial, como a través de classroom. - Lectura obligatoria de un libro relacionado con los contenidos del curso.**

Desde este departamento y como normativa común del centro, tenemos establecido que si los alumnos no entregan un trabajo o actividad obligatoria en la fecha establecida, la calificación será 0.

Criterios de calificación y corrección

EVALUACIÓN INICIAL: la prueba inicial se realizará a final de septiembre y los alumnos/as tendrán una prueba de nivel, para ver las competencias adquiridas en el curso anterior.

La nota final del trimestre saldrá de la media de al menos, dos pruebas escritas.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

El alumno podrá subir o bajar hasta un punto de la nota final del trimestre en función de las incidencias académicas registradas a lo largo del trimestre, es decir, con 4 o más incidencias +/- 1 punto, con 2-3 incidencias +/- 0,5 punto. Dichas incidencias se resetearán cada trimestre.

Medidas de refuerzo para alumnos en riesgo de repetición de curso: a partir de la 2º evaluación y sus respectivas recuperaciones, el departamento de Geografía e Historia asignará una serie de actividades en classroom para los alumnos en riesgo de repetición (alumnos con 4 o más materias suspensas,

siendo una de ellas Historia), con la intención de ayudarles a superar la asignatura. El alumno, en caso de realizar correctamente todas las actividades, podrá alcanzar hasta 1 punto más en la media final de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN - Redacción y ortografía: se penalizará con un máximo de hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada control, examen, trabajos y esquemas. Para primer ciclo de ESO, cada error ortográfico restará 0,25 puntos. - La presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada control, examen o trabajo.

DE DEPARTAMENTO Y ASIGNATURA - Criterio esencial: conocimiento de los contenidos preguntados y precisión en las respuestas. Madurez intelectual demostrando lógica, orden, capacidad analítica y de relación de los diferentes aspectos. - Manejo de la terminología básica de las Ciencias Sociales - Retrasos. Todo alumno que faltase a un examen o control previsto para la 1^a hora de clase por retraso, puesto que no se le ha permitido entrar en el centro, perderá el derecho de realizar el examen o control en ese momento, a no ser que se justifique oficialmente. - El alumno que no esté en las horas previas del día fijado para realizar un examen o control no podrá realizarlos si no hay una causa oficial justificada. Los exámenes no realizados por ambas razones podrán realizarse cuando lo estime el profesor - El alumno que no presente los trabajos/actividades propuestas en classroom con suficiente antelación, obtendrá la calificación de 0 pasada la fecha tope de entrega.

CRITERIO DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES Según la ley vigente no se pueden poner decimales, por tanto, en el redondeo de notas se establece que a partir del 0,5 se redondea hacia arriba. Es decir, si la media del alumno es un 4,5 en la calificación aparecerá un 5, y así sucesivamente. Con la LOMLOE los boletines de notas aparecerán con una valoración conceptual y no numérica. El departamento establece lo siguiente: 1-2-3-4 Insuficiente 5 Suficiente 6 Bien 7-8 Notable 9-10 Sobresaliente.

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.

b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.

c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

PENALIZACIONES

• Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.

• El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

En el caso de alumnos nuevos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso, procederemos de la siguiente forma:

Casos posibles:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

ORTOGRAFIA:

Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta dos puntos. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera:

El primer error ortográfico no se penalizará. Se comenzará a deducir 0,2 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

Recuperación de pendientes

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes. (ESO) Se dispone de un Classroom para la asignatura pendiente.

Recuperación de la pendiente del curso anterior: El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia tiene establecida una recuperación extraordinaria para los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. De manera, que en la primera semana de octubre, tendrán la oportunidad de realizar una prueba escrita en relación a lo estudiado, que tendrá un valor del 60%, asimismo deberán entregar para final del mes de septiembre, un cuadernillo completado con diferentes actividades sobre la materia, que estará publicado en classroom desde el mes de junio, y que será valorado con un 40% de la nota final.

En caso de no recuperar la prueba escrita en Octubre, el alumno/a deberá presentarse nuevamente en Enero. Las fechas serán establecidas por el departamento y se les comunicará a los alumnos/as con un tiempo prudente para su preparación.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

otros elementos sobre la evaluación

Cualquier otro elemento que consideremos oportuno desde el Departamento.